

**PRÓRROGA
P.A. 2022-0-4**

Visto el Informe de la Dirección de Gestión proponiendo la **prórroga** de los contratos firmados con las empresas: **GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.** N.I.F. **B82736471** (lote 1), por un importe de 299.475,00 €, de fecha 16 de febrero de 2022, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el Suministro con instalación de cortinas separación de pacientes y estores.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente de SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga de los contratos, por un importe total de 299.475,00 €, para atender el **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA MECÁNICA CARDIOPULMONAR ADULTO CON DESTINO EL SERVICIO DE CIRUGÍA CARDIACA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (*del 17/02/2023 a 16/02/2024*), en las mismas condiciones técnicas y económicas de los contratos primitivos.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a la cantidad total máxima de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (299.475,00 Euros)**- (Base Imponible: 247.500,00 €, IVA: 51.975,00 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2023	27004	258.451,03
2024	27004	41.023,97

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González